

SECRETARIA. Santiago de Cali. Enero 18 de 2021 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.
El Secretario.


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, dieciocho (18) de enero de Dos Mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede el Juzgado.

DISPONE

1.- Hágasele saber al petente que el desglose solicitado ya fue retirado por la parte demandante, quien confirió poder a profesional del derecho.

NOTIFIQUESE

El Juez, -

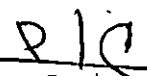

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL

Cali de 12 6 ENE 2021

En estado No. 007 de la

notifiqué a las partes el auto anterior


Secretaria

RAD: 760014003009-2017-00770-00
REF: EJECUTIVO
DTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DDO: JUAN CARLOS ESCOBAR UMAÑA